



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 23 de Agosto del 2010, bajo Acuerdo N° 81, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Rasante de - 15% a Proyecto de Construcción de ampliación de casa de propiedad del señor Sergio Aubert, ubicada en Rocas de La Batalla, sitio N° 2, Comuna de Zapallar.

En Zapallar, a treinta días del mes de Agosto del año dos mil diez.

SEC / pfc.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

Recepción 31.08.2010

Folio N°

FUNC. |



01 SEP 2010